

Frase del día:

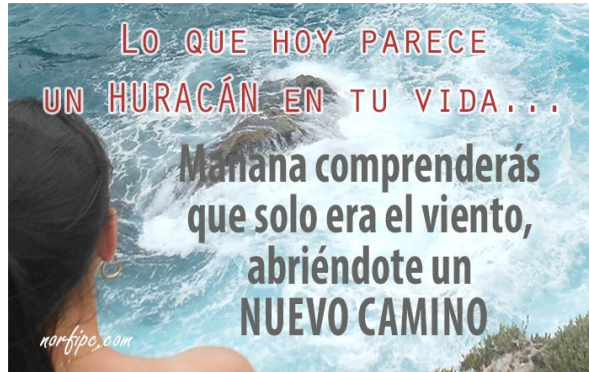
“Y yo quiero seguir luchando, no por necesidad, sino porque si me rindiere ahora, de nada serviría el esfuerzo de ayer.”

Queridas familias,

Estamos de nuevo de vuelta, después de la Semana santa más atípica que somos capaces de recordar.

Deseamos que haya transcurrido sin mayores problemas. Sabemos que para algunos habrá sido la ocasión de desconectar y para la mayoría, considerando la situación de confinamiento, habrá sido lo contrario.

De cualquier manera nos toca a nosotros retomar las nuevas rutinas que adoptamos hace más de un mes,



la actividad lectiva con [#LaSalleEnCasa](#). Volvemos a las tareas, las videoconferencias...

Como saben, durante estas vacaciones el Ministerio de Educación y las administraciones educativas autonómicas han acordado una directrices para encarar el final de curso. Les resumimos en qué nos afecta de forma inmediata:

1. **Se mantiene la duración del curso escolar hasta final de junio de 2020.** Según ha señalado la Ministra de Educación, seguirá en modalidad a distancia mientras dure el confinamiento y, si las autoridades sanitarias así lo acuerdan, pasará a modalidad presencial con las condiciones que determinen. El deseo del Ministerio es que los alumnos puedan regresar a sus centros, al menos 15 días, aunque, obviamente, no lo puede garantizar.
2. A la espera de que la administración educativa de nuestra comunidad emita nuevas indicaciones, en las tareas y actividades que seguiremos pautando a los alumnos se seleccionarán los **aprendizajes imprescindibles** de lo que estaba previsto para la tercera evaluación y en reforzar los impartidos en los primeros dos trimestres.
3. Asimismo, la **promoción de curso será la norma general y la repetición será una medida "muy excepcional"** y debidamente justificada, algo que en realidad no difiere de lo que se venía haciendo hasta ahora. Esto no significa que la promoción conlleve el aprobado general de las materias suspendidas. El alumno podrá promocionar con asignaturas pendientes aún está por determinar cuántas, que tendrá que recuperar durante el curso siguiente.
4. En cuanto a la **titulación en 4º de ESO y 2º de Bachillerato** hay que esperar a los criterios concretos que se establezcan, pero esperamos que se determinen unos criterios mínimos homogéneos que eviten desigualdades territoriales o entre distintos centros.
5. Se mantienen los criterios sobre la **EBAU/PAU** ya acordados en la Conferencia Sectorial de Educación. De momento se trabaja únicamente en el escenario de que las pruebas se realicen de forma presencial entre finales de junio y principios de julio en grandes espacios y/o grupos reducidos de alumnos, condicionado a que la situación sanitaria lo permita.

Mañana seguimos con Ustedes tratando de serles útiles. Estamos disponibles en [benicarlo@lasallevp.es](mailto:benicarlo@lasallevp.es) para resolver sus dudas. Hasta muy pronto.

**A seguir con optimismo y esperanza, es lo que toca. ¡Mucha fuerza!  
¡Viva Jesús en nuestros corazones!**

La Salle Benicarló